

ACUERDO N° 452

Buin, 11 de enero de 2024

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 151, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar que la Corporación de Desarrollo Social de Buin, solicite al Ministerio de Educación anticipo de subvención, para el pago de bonificación por Retiro Voluntario a los Profesionales de la Educación, que se acogen a la Ley N° 20.976, por \$168.469.636.- (ciento sesenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta y seis pesos)

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 452

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba que la Corporación de Desarrollo Social de Buin, solicite al Ministerio de Educación anticipo de subvención, para el pago de bonificación por Retiro Voluntario a los Profesionales de la Educación, que se acogen a la Ley N° 20.976, por \$168.469.636.- (ciento sesenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta y seis pesos)



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG. 
4pg.

DISTRIBUCION:

- SECPA
- Corporación desarrollo social de Buin
- Dirección de Finanzas
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo SECMU